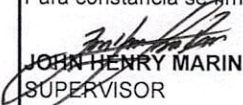


	ACTA DE INICIO				
	VERSIÓN: 001		Pagina: 1 de 1		
	Dependencia: SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL				
<p>En las instalaciones de La Alcaldía Municipal ubicadas en la Carrera 51 # 50 – 19 de Venecia, Antioquia, se reunieron JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 70.663.198, en calidad de supervisor de la Alcaldía y DIANA CAROLINA LOPEZ VASQUEZ representante legal de HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA, identificado con NIT No. 890.980.367, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:</p>					
CONTRATO		Convenio		Contrato número:	
				150-11-01-036-2025	
Disponibilidad Presupuestal:		211		Fecha CDP:	11/02/2026
Registro Presupuestal:		301		Fecha RP:	12/02/2026
				Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.009
Objeto del contrato:		APOYAR LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 484 DE 2024, PARA LA VIGENCIA 2025			
Supervisor:		JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ			
Contratista:		HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA			
Interventor:					
Valor del contrato:		\$264.320.354,00			
Duración del contrato:		12 Meses			
Fecha de Suscripción		07 Noviembre Del 2025			
Fecha de Inicio		12 Febrero del 2026			
CONSIDERANDO:					
<p>• Que entre el Municipio de Venecia y HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA se celebró el contrato de Convenio No 150-11-01-036-2025 cuyas características, son:</p> <p>OBJETO: APOYAR LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 484 DE 2024, PARA LA VIGENCIA 2025</p> <p>VALOR: \$264.320.354,00</p> <p>DURACIÓN: 12 Meses</p> <p>• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor</p>					
ACUERDAN:					
<p>Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 12 Febrero del 2026</p> <p>Fijar como fecha de terminación del Contrato: 31 Diciembre del 2026</p> <p>Para constancia se firma en el Municipio de Venecia por quienes en ella intervinieron el día 12 Febrero del 2026</p>					
 JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ SUPERVISOR			 DIANA CAROLINA LOPEZ VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA		
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Carrera 51 # 50 – 19 - Piso 1- Tel: 604) 849 10 54 E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co					